

Quito, 28 de Marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA MEVIDA INMEVIDA S.A.
Ciudad.-

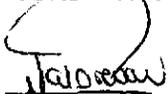
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para dar cumplimiento con la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, y a mis obligaciones como Gerente General de la Compañía, me es grato informar a ustedes sobre las gestiones y logros alcanzados durante el ejercicio económico del año 2.016.

- 1.1 Los objetivos previstos para este ejercicio no han sido logrados según lo planificado, y el nivel de facturación no alcanzó la meta presupuestada, los resultados no son satisfactorios.
- 1.2 Durante el ejercicio económico del año 2.016, se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.
- 1.3 En cuanto a la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, debo indicar que la contabilidad se encuentra al día, y adjunto a este informe, para su análisis, el Balance General y de Comprobación, cortado al 31 de Diciembre de 2.016, así como el informe del Comisario.
- 1.4 La situación económica de la Empresa está estable, y la Junta General deberá pronunciarse sobre el resultado presentado.
- 1.5 De acuerdo a la Resolución No. 04-Q.I.J. 001 emitida por el Sr. Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, y en referencia al Art. Primero, manifiesto que la Compañía INMOBILIARIA MEVIDA INMEVIDA S.A., dispone de las correspondientes licencias para su operación, sin haber incurrido en violación a los derechos de autor o de propiedad intelectual.

Espero contar con la aprobación de este informe, y aprovecho la oportunidad para reiterarles mi afán de que la Compañía siga superándose.

Muy atentamente,
INMEVIDA S.A.



Sra. Lorena Villacreses
Gerente General